

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

IES ALISCAR

2023-2024

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
1.1. Marco legal.....	3
1.2. Contexto.	3
1.3. Organización del departamento de organización didáctica.	4
2. Competencias específicas.....	5
3. Criterios de evaluación y su relación con las competencias.....	9
4. Saberes básicos.....	11
5. Relación entre Competencias específicas, Criterios de evaluación y Saberes básicos.....	14
6. Programación trimestral.	15
7. Evaluación	16
7.1. Instrumentos de evaluación.....	16
7.2. Momentos de la evaluación.	16
7.3. Criterios de calificación.	17
7.4. Programa de recuperación trimestral y final.....	17
8. Recursos didácticos, metodología y materiales curriculares.	17
9. Programa de refuerzo.....	18
9.1. Programa de repetidores.	19
10. Actividades complementarias y extraescolares.....	19
11. Evaluación de la práctica docente.....	19
12. Situaciones de aprendizaje.....	20

1. Introducción.

La materia de Filosofía, por la radical vocación cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno social y cultural, sirven, simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad. Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas, emprendiendo así una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas, cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción mediante la argumentación racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica, pasando por la ética, a menudo, olvidados en los currículos.

1.1. Marco legal.

- Ley Orgánica. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Currículo. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Ordenación curricular. Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Desarrollo curricular, evaluación y atención de la diversidad. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2. Contexto.

- 2 grupos: 1º Bach A y 1º Bach B (mayor proporción de alumnos/as en 1º Bach A)
- Número de alumnos/as: 56.

- Modalidades de Bachillerato: Ciencias y Tecnología; Humanidades y Ciencias Sociales.
- Profesor: Ignacio Montero Cotán.

La Programación Didáctica que a continuación se desarrolla pretende crear un marco de referencia donde se recojan los elementos que aseguren las enseñanzas mínimas que debe recibir nuestro alumnado, entendiendo éstas como los aspectos básicos del currículo correspondientes a la asignatura *Filosofía* de 1º de Bachillerato.

Esta Programación ha sido redactada tomando como referencia la legislación vigente y los objetivos, criterios pedagógicos y valores recogidos en el n de Centro.

En cuanto a la **contextualización**, en concreto esta programación está concebida para el centro IES AL-ISCAR de la población de Villanueva del Ariscal. Este municipio se localiza en el sector occidental de la provincia de Sevilla, pertenece a la comarca del Aljarafe. Dispone de unos 6.500 habitantes aproximadamente en el año 2020.

El Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria AL- ISCAR, de Villanueva del Ariscal, se crea el 1 de julio de 1998. Hasta esa fecha era una extensión del Instituto Heliche de Olivares. En un principio y hasta el año 2001 el centro estuvo instalado en las dependencias del Colegio Público Manuel Castro Orellana, de la misma localidad. Tiene una superficie de 9.401 m², para ampliarse posteriormente en 1500 metros cuadrados en la zona norte.

En lo referente **a la estructura económica y social** de Villanueva, hay que aportar los siguientes datos:

Los centros de enseñanza existentes en el municipio son dos, uno de Primaria y otro de Secundaria. Hay en la localidad un Consultorio de la Seguridad Social , una Biblioteca y una Escuela de Música . LA estructura del mercado laboral es la siguiente: la población activa, 2200 personas aproximadamente; la población parada unos 529; la tasa de empleo es del 30,7; la tasa de paro es de 35 %; el paro registrado (datos recientes) es de 495 personas. En cuanto al transporte de viajeros, la localidad cuenta con el tren de cercanías que une Villanueva con Sevilla, pasando por Salteras, Valencina-Santiponce y Camas-Sevilla.

Otros indicadores de interés son: la renta familiar disponible por habitante está entre 8200 y 9200 euros. Sería el perfil medio de un pueblo del Aljarafe, pero debemos tener en cuenta que tiene como vecino a Espartinas que ocupa uno de los primeros lugares en renta “per capita” de toda la provincia de Sevilla. Alumnos y alumnas de IES AL-ISCAR residen habitualmente en esta última localidad.

1.3. Organización del departamento de organización didáctica.

Un solo miembro:

Ignacio Montero Cotán

Materias:

Filosofía, 1º Bachillerato

Historia de la Filosofía, 2º Bachillerato

2. Competencias específicas.

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa, etc.). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la necesaria interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica, a partir de fuentes documentales, exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Así mismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva, que bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal del alumnado. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo; pero, dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza, tal como la del lenguaje o el cálculo, ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión, como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico, que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso,

aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto históricamente como en la actualidad, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, y lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revele, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar estas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de los problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el

alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, así como a cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global que condicionan hoy a distintos niveles, nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas, junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana, entre otros muchos. En todos los casos se trataría de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de

abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, la ética y la filosofía política exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente, y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en las otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de la transmisión de ideas, sino también como lugar propio de pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

3. Criterios de evaluación y su relación con las competencias.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Competencia específica 2

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. Trabajo grupo

Competencia específica 4

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

7.2. Entender las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

Competencia específica 8

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Competencia específica 9

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

4. Saberes básicos.

A. La filosofía y el ser humano

FILO.1.A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía

FILO.1.A.1.1. Características y concepciones del **saber filosófico**. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y **utilidad de la filosofía**: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

FILO.1.A.1.2. La filosofía en relación **con otros campos del saber** y la actividad humana.

FILO.1.A.1.3. **Métodos y herramientas básicos del filósofo**: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y **la disertación filosófica**.

FILO.1.A.1.4. **La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la filosofía.** Filosofía y etnocentrismo. La filosofía y la infancia.

FILO.1.A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica

FILO.1.A.2.1. La **filosofía y la existencia humana**.

FILO.1.A.2.2. El debate sobre la **génesis y definición de la naturaleza humana**: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

FILO.1.A.2.3. La **estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje**.

FILO.1.A.2.4. El problema de la identidad personal. Tipos y **modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo**.

B. El conocimiento y la realidad.

FILO.1.B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad

FILO.1.B.1.1. El problema del **conocimiento**: definición, posibilidad y límites. **Teorías de la verdad y criterios de verdad. La desinformación y el fenómeno de la “posverdad”**.

FILO.1.B.1.2. Las **teorías del conocimiento**: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

FILO.1.B.1.3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.

FILO.1.B.1.4. El **saber científico**: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.

FILO.1.B.1.5. Otros modos de saber: el **problema del saber metafísico**; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

FILO.1.B.1.6. La **dimensión social y política del conocimiento**. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

FILO.1.B.2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad

FILO.1.B.2.1. El problema de lo real. **Apariencia y realidad**

FILO.1.B.2.2. **Unidad y pluralidad**. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

FILO.1.B.2.3. El **problema mente-cuerpo**. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

FILO.1.B.2.4. El problema filosófico del **tiempo y el cambio**. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

FILO.1.B.2.5. El problema filosófico de la **existencia de Dios**. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.

FILO.1.C.1. La acción humana: filosofía ética y política

FILO.1.C.1.1. **El problema ético:** cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

FILO.1.C.1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

FILO.1.C.1.3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

FILO.1.C.1.4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.

FILO.1.C.1.5. **Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo:** la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible.

FILO.1.C.1.6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.

FILO.1.C.1.7. El fundamento de la **organización social y del poder político**. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. FILO.1.C.1.8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

FILO.1.C.1.9. **Ideales, utopías y distopías**. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

FILO.1.C.2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística

FILO.1.C.2.1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: **arte, belleza y gusto**. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

FILO.1.C.2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

FILO.1.C.2.3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

5. Relación entre Competencias específicas, Criterios de evaluación y Saberes básicos.

Filosofía		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	1.1.	FILO.1.A.1.1. FILO.1.A.1.2.
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.1.	FILO.1.A.1.2. FILO.1.A.1.3.
	2.2.	FILO.1.A.1.3. FILO.1.C.1.3.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	3.1.	FILO.1.B.1.2. FILO.1.B.1.3.
	3.2.	FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.1.3.
	3.3.	FILO.1.A.1.4. FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.1.6.
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	4.1.	FILO.1.C.1.4. FILO.1.C.1.6. FILO.1.C.1.8. FILO.1.C.1.9.
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	5.1.	FILO.1.A.2.1. FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.2.2. FILO.1.B.2.5.
	5.2.	FILO.1.A.2.2. FILO.1.B.2.3. FILO.1.C.1.7.
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	6.1.	FILO.1.B.2.1. FILO.1.B.2.2.
	6.2.	FILO.1.A.2.2. FILO.1.B.1.2. FILO.1.C.1.3.
7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e	7.1.	FILO.1.A.2.3. FILO.1.A.2.4. FILO.1.B.2.4.

ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	7.2.	FILO.1.A.1.2. FILO.1.B.1.4. FILO.1.B.1.5. FILO.1.B.2.3.
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	8.1.	FILO.1.C.1.1. FILO.1.C.1.2. FILO.1.C.1.4. FILO.1.C.1.5.
	8.2.	FILO.1.C.1.6. FILO.1.C.1.7. FILO.1.C.1.8. FILO.1.C.1.9.
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	9.1.	FILO.1.C.2.1. FILO.1.C.2.2. FILO.1.C.2.3.
	9.2.	FILO.1.C.2.2. FILO.1.C.2.3.

6. Programación trimestral.

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS
Trimestre 1	<p>Unidad 1: Nacimiento, historia, sentido y necesidad de la filosofía.</p> <p>Unidad 2: La ética: principales teorías sobre la moral humana.</p> <p>Unidad 3: Los fundamentos filosóficos del Estado.</p> <p>Unidad 4: Estética filosófica y capacidad simbólica.</p>	Saberes básicos A: Unidad 1 Saberes básicos C: Unidad 2, 3 y 4.
Trimestre 2.	<p>Unidad 5: El problema filosófico del conocimiento. La verdad.</p> <p>Unidad 6: Retórica, argumentación y lógica</p> <p>Unidad 7: Filosofía, ciencia y tecnología.</p> <p>Unidad 8: La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.</p>	Saberes básicos B: Unidad 5, 6 y 7. Saberes básicos A: Unidad 8
Trimestre 3	<p>Unidad 9: Explicación metafísica de la realidad.</p> <p>Unidad 10: Implicaciones filosóficas de la evolución.</p>	Saberes básicos A: 10 y 11 Saberes básicos B: Unidad 9

	Unidad 11: Reflexiones filosóficas sobre el ser humano y el sentido de la existencia.	
--	--	--

7. Evaluación

7.1. Instrumentos de evaluación.

Los **instrumentos de evaluación** son técnicas y herramientas que permiten evaluar tanto el proceso de enseñanza como la calidad del aprendizaje de los alumnos y su desempeño. Gracias a ellos, podemos identificar qué aspectos necesitan mejorar los estudiantes, analizar los problemas en la adquisición de conocimientos y, consecuentemente, tomar acción para establecer una educación de éxito.

Los más utilizados serán:

- Exposición oral y diálogo filosófico.
- Disertaciones filosóficas por escrito.
- Prueba escrita.
- Actividades de Relación con la Actualidad y sobre la vigencia de la asignatura.

7.2. Momentos de la evaluación.

- **Actividades de Evaluación Inicial:** Se realizará una prueba que puede incluir las siguientes cuestiones: comentario de texto, definiciones, valoraciones personales, ensayos. El objetivo es que los alumnos hagan una reflexión argumentada en defensa de un punto de vista. Dicha prueba resultará de gran utilidad para identificar los conocimientos previos del alumnado.
- **Actividades de evaluación continua:** Se realizará cada trimestre, en relación con cada uno de los Bloques de Saberes básicos. Será obligatoria la realización de las actividades planteadas en cada unidad.
- **Actividades opcionales de lectura:** A lo largo de cada trimestre y al hilo de los contenidos impartidos, se irán recomendando una serie de obras que podrán leerse opcionalmente. Estas recomendaciones pueden ser obras filosóficas, novelas y diferentes ensayos. El objetivo de tales obras es el de fomentar la iniciación a la lectura filosófica. Para evaluar la actividad, el alumno deberá mantener una conversación con el profesor sobre los temas tratados en el libro. Posteriormente a esta conversación, deberá hacer una actividad por escrito en el que se busque relacionar la obra leída con los contenidos impartidos y con la actualidad. Dicha actividad será evaluada por criterios, buscando premiar a aquellos alumnos que hayan decidido leer alguna obra a lo largo del año.

- **Evaluación Trimestral Final.** La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen la materia y la aportación de cada una de las actividades a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave y específicas en Filosofía.

7.3. Criterios de calificación.

- **La nota del primer trimestre** será el resultado de la media aritmética de los Criterios de Evaluación relacionados con las Competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- **La nota del segundo trimestre** será el resultado de la media aritmética de los Criterios de Evaluación relacionados con las Competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **La nota del tercer trimestre** será el resultado de la media aritmética de los Criterios de Evaluación relacionados con las Competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **La nota final** será el resultado de la media aritmética de todas las notas adjudicadas a los Criterios de Evaluación.

7.4. Programa de recuperación trimestral y final.

- **Recuperación trimestral:** Cuando un alumno no haya alcanzado la nota mínima para aprobar un trimestre tendrá la oportunidad de recuperar después de la sesión de evaluación. La recuperación se hará atendiendo a los saberes básicos no integrados y los criterios de evaluación no superados. Para recuperar, el alumno tendrá la oportunidad de hacer una prueba escrita y podrá entregar las actividades pendientes de hacer. Al resultado de la prueba escrita se sumará el resto de las actividades realizadas durante el trimestre.
- **Recuperación final de junio:** Al final de curso se hará una apreciación global del trabajo de cada alumno. En el caso de no alcanzar la nota de 5 se ofrecerá la posibilidad de hacer una prueba escrita de recuperación, junto a las actividades que el profesor indique que debe entregar por no haber sido superadas durante el año. Esto corresponderá a la parte de los saberes básicos no integrados y los Criterios de Evaluación no superados. La prueba será un instrumento más de calificación que se sumará al resto de actividades realizadas en cada bloque de contenidos. De este modo la evaluación continuará siendo global e integral.

8. Recursos didácticos, metodología y materiales curriculares.

Recursos didácticos:

- En primer lugar, todos los grupos en los que se imparte esta materia se organizarán en el entorno digital habilitado para ello en la plataforma Google Classroom.

- Se utilizarán los medios tecnológicos disponibles (pizarra, pizarra digital, ordenadores, cañones) como herramientas para diseñar esquemas, resolver ejercicios, presentar contenidos, etc.
- Se pondrán, a disposición del alumnado en esos entornos virtuales materiales variados (documentos, textos, apuntes, actividades, audios, videos, etc.) que aborden todas las competencias esenciales de la materia y que despierten y mantengan la motivación del alumnado, así como el interés por asumir el mando del desarrollo de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Metodología:

- El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.
- Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad.
- Se fomentará el trabajo autónomo, tanto individual como en grupo y cooperativo, tanto en entornos presenciales como virtuales, que favorezca la adquisición de aprendizajes significativos.
- Favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.
- Se diseñarán actividades variadas que propicien la utilización solvente, responsable y crítica de las Tecnologías de la Información y Comunicación que se ponen a disposición del alumno.
- Se utilizarán materiales y recursos didácticos lo más diversos y variados posibles, que permitan contextualizar los aprendizajes y favorezcan la motivación del alumnado.
- Se impulsará la igualdad real y la no discriminación a través de la utilización de un lenguaje no sexista, fomentando el análisis y valoración crítica de las desigualdades.
- Si es posible, buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Lengua y Literatura, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

Materiales curriculares:

- No se utilizará un libro de texto específico. Tanto los temas de la asignatura como las lecturas obligatorias podrán encontrarse en Google Classroom.

9. Programa de refuerzo.

Una de las herramientas fundamentales de una enseñanza de calidad es ofrecer flexibilidad suficiente para adaptarse a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades, competencias e intereses.

Por todo ello, la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final del curso, y permitir a la vez que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

La atención a la diversidad es fundamental para la consecución de estos fines. Se

utilizarán las siguientes herramientas ordinarias:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación e instrumentos de calificación adaptados a las necesidades e intereses del alumnado.

Cuando todas estas previsiones no son suficientes para atender a la diversidad, habría que recurrir a los procedimientos institucionales de atención a la diversidad cuando ésta es de carácter extraordinario.

El tratamiento de esta diversidad en el Bachillerato ha de tener unas características distintas que en la ESO. Ello se debe al carácter voluntario de este período de enseñanza, y a las finalidades de la misma, que la convierten en un período formativo con características sensiblemente distintas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Se establecerán medidas específicas que den respuesta a dos necesidades distintas:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales: serán de acceso al currículo y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación necesarios para ello, tales como apoyos especializados, espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.
- Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales: consistirán en la ampliación o el enriquecimiento curricular.

9.1. Programa de repetidores.

Los repetidores tendrán un seguimiento cercano por parte del profesor:

- Nos informaremos de las dificultades en la materia y el curso durante el año anterior.
- Colaboraremos en la motivación del alumnado.
- El alumno/a se sentará cerca del profesor.
- Estaremos pendiente de que siga el ritmo de las clases y las entienda.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

El Departamento, en principio, no propone ninguna actividad, aunque quedamos abiertos a la posibilidad de realizar alguna sujeta a las ofertas que pudieran aparecer y a la propia dinámica de la materia.

11. Evaluación de la práctica docente.

En las reuniones del Departamento se hará un seguimiento del desarrollo de esta programación, atendiendo a los siguientes indicadores:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de

evaluación e indicadores asociados.

- Adecuación de los criterios de evaluación a las competencias específicas.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

La práctica docente también debe ser revisada periódicamente mediante la utilización de diversos instrumentos que proporcionen información acerca de si el desarrollo de la programación sirve para que el alumnado progrese en su aprendizaje o, por el contrario, se observan desajustes que requieran introducir modificaciones. Es necesario ser sensible a las anomalías que se detecten en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tener la flexibilidad suficiente para introducir las rectificaciones que subsanen los defectos detectados. Se utilizarán tres niveles de análisis:

- 1) En un primer nivel se deberá tener en cuenta la autoevaluación de los propios alumnos o la coevaluación conjuntamente con el profesor. No tendría mucho sentido que en una disciplina en la que se tiene como objetivo el ejercicio de la valoración crítica de distintos factores de la reflexión filosófica, no existiera un tiempo para la evaluación del mismo proceso que lo propicia.
- 2) En segundo lugar, el profesor debe analizar todas sus tareas y funciones con una actitud crítica y de mejora permanente, teniendo en cuenta no sólo las sugerencias de los alumnos sino también el análisis riguroso de todas las tareas llevadas a cabo.
- 3) En un tercer momento, el Departamento didáctico debe evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje con un análisis riguroso y crítico de acuerdo con las directrices establecidas en las reuniones de coordinación docente del área sociolingüística.

12. Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe

facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Seguiremos el siguiente proceso para concretar las situaciones de aprendizaje: 1. Localizar un centro de interés. 2. Justificación de la propuesta. 3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. 4. Concreción curricular. 5. Secuenciación didáctica. 6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. 7. Evaluación de los resultados y del proceso.